

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2026

Al:

Plenario N° 136 del Consejo Consultivo Comunal

De la Comuna 7

Visitamos la Escuela Provincia de Salta, en donde conocimos el "Aula de la calma", así se llama al lugar (dentro de la Dirección) en el que se trata de tranquilizar con diversos elementos a aquellos niños o niñas que por diferentes patologías puedan atravesar alguna crisis. Resulta contradictorio que se insista con la "inclusión", pero que esta no esté acompañada de recursos humanos. Hay, por ejemplo, una sola docente perteneciente a la Planta de la escuela para acompañar un total de 30 alumnos con discapacidad. Es, podría decirse, una inclusión mentirosa. También nos interiorizamos acerca de la Orquesta Virgen de Itatí, que originalmente funcionara dentro del Barrio Ricciardelli, que luego fuera trasladada a esta Escuela Provincia de Salta y que ahora directamente LA HAN CERRADO. Sería interesante dimensionar la importancia de estos espacios para las infancias, que viven en contextos socioeconómicos complejos.

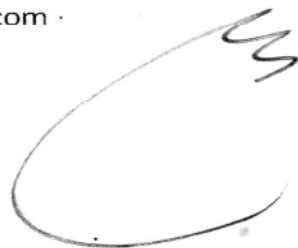
Nos acercamos a la Escuela Canadá, en la que la primera dificultad que señalan es la falta de una rampa y un baño para discapacitados. Es extraño el modo en que el Ministerio de Educación concibe **la inclusión**. La segunda dificultad es el acceso a la vianda (una vianda nada variada: de lunes a viernes es un sándwich de paleta y queso, manzana y barra de cereal o maíz inflado), para la cual es necesario tener un mail y completar un formulario on line, al que se debe adjuntar: Documento del alumno/a, Comprobantes de ingresos de trabajo formal, recibos de sueldo; para monotributistas o autónomos: Constancia de inscripción. En caso de ser desocupado: **certificación Negativa de ANSES**. Además muchas veces la página no funciona bien y obliga a comenzar de nuevo. Hay puntos de ayuda por parte del Gobierno de Ciudad para este trámite, pero están desbordados. La tercera dificultad es la

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

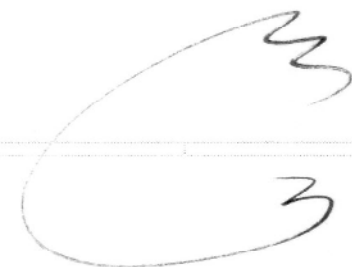
c7com.educ@gmail.com



preinscripción a través del TAD (Trámites a distancia) con una clave provisoria y un mail: la informatización termina siendo más que un instrumento facilitador, un obstáculo.

Lo que destacó la Escuela Canadá como positivo fue la organización por parte de la Comuna, de las jornadas de discapacidad en el 2025 y la necesidad de repetir este año la experiencia.

En la Ciudad de Buenos Aires, la única formación docente, pública y gratuita en ESI (Educación Sexual Integral) que queda es la del Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" y hoy corre el riesgo de desaparecer. Las otras formaciones gratuitas que existían, en 2025 se cerraron. La ley 26.150 garantiza el derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente, tanto en gestión estatal como privada. Sin embargo y pese a la obligatoriedad que impone la ley, el postítulo del Joaquín, que lleva 17 años formando docentes en ESI, con más de 1.000 egresados/as, hoy no ha recibido aún la autorización para el inicio de su cohorte 2026. Y este no es un problema que no afecte a nuestra Comuna: si no se capacita a docentes, se pone en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes, pues la ESI es clave para construir espacios seguros y defender derechos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and several smaller loops on the right, positioned above a horizontal line.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.cccomuna7.org.ar
c7.com.educ@gmail.com